

RESOLUCION No. 04.Q.IJ. 0058

EDDY VITERI GARCES  
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de WATER PROJECTS S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de diciembre del 2003.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03248 de 4 de agosto del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de WATER PROJECTS S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

a

Dr. Eddy Viteri Garcés

SMP/lmg.



Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución, bajo el N° 162 del LIBRO DE REGISTRO Torno 135, se da fe en el libro de inscripción en la matriz de la escritura que se aprueba en el Despacho de este Departamento, publicado en el Boletín de 16 de diciembre del 2003, de acuerdo con el artículo 120 de la Ley Orgánica de Compañías.

23 DE DICIEMBRE 2003

*[Signature]*  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO